

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-F16
	NECESIDAD CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2022-11-28

**NECESIDAD CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

FECHA DE LA SOLICITUD	Mayo de 2025
-----------------------	--------------

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	: Comisión de Ordenamiento Territorial - Senado
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA	: JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
CARGO DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA	: SECRETARIO DE LA COMISIÓN

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN	
NECESIDAD	: Se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales a efecto de brindar apoyo en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la dependencia citada.
JUSTIFICACIÓN	: En razón al gran volumen de responsabilidades a cargo de la dependencia, y conforme la planta de personal consagrada por el artículo 369 de la Ley 5ª de 1992, "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", se requiere la contratación de prestación de servicios para la ejecución de las obligaciones específicas establecidas en el punto 3 de la presente necesidad, toda vez que: <ul style="list-style-type: none"> <li>1. No existe personal que pueda desarrollar las obligaciones específicas planteadas</li> <li>2. El desarrollo de las obligaciones específicas planteadas requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio</li> <li>3. No existe personal suficiente para brindar apoyo en el desarrollo de las obligaciones específicas planteadas</li> </ul>
FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA	: Determinadas en la ley 5s. de 1992 Reglamento Interno del Congreso art. 63, resolución 626 de 1992 de la Mesa Directiva del Congreso y las determinadas en la ley de ordenamiento.
PERSONAL DE PLANTA ASIGNADO A LA DEPENDENCIA.	: 1 Secretario General grado 12, 2 Asesores grado 8, 2 Secretarias grado 5, 1 transcriptor grado 4 y un operador de equipos grado 3. SIETE Servidores de planta Núm. 2.6.12 art. 369 ley 5ª. de 1992.

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A EJECUTAR	
	Prestación de servicios profesionales de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, realizando las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar apoyo en el desarrollo de las sesiones virtuales o presenciales que se le indique, verificando los documentos requeridos para las mismas como citaciones, invitaciones, cuestionarios, respuestas a los mismos y entrega de estos a los Congresistas integrantes de la Comisión.</li> <li>2. Brindar apoyo a la comisión de ordenamiento territorial en la proyección y tramite de consultas ante el Consejo de Estado.</li> <li>3. Brindar apoyo a la comisión de ordenamiento territorial, revisando las propuestas de reformas o nuevas leyes relacionadas con la creación de Áreas Metropolitanas, urbanismo, uso de suelo, zonificación, desarrollo regional y territorial, entre otros.</li> <li>4. Preparar informes jurídicos a la Comisión de Ordenamiento territorial, para analizar las implicaciones legales de los proyectos de ley que estén siendo discutidos o</li> </ol>


	<p>evaluados por la Comisión. También debe revisar las leyes y normativas vigentes que puedan afectar los proyectos que se están considerando.</p> <p>5. Brindar apoyo a la comisión de ordenamiento territorial, en la elaboración de respuestas a las acciones de tutela, consultas, derechos de petición y demás requerimientos de las autoridades públicas y particulares, dentro de los términos legales establecidos.</p>
--	---

4. PERFIL REQUERID	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	: Titulo y tarjeta profesional como abogado.
<b>EXPERIENCIA</b>	: Inferior a tres (3) años de experiencia profesional.



**JUAN PABLO PORRAS FLORIAN**  
Secretario Comisión